



2014-01-01-04-P004963

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO Y SRA.

A FAVOR DE: MARCELO FERNANDO ÁLVAREZ REYES.

CUANTIA: \$ 200,00 DOLARES.

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto de este cantón, comparece por medio de esta escritura, el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora, casados entre sí, mayores de edad, a quienes para efectos de este instrumento se los llamará la parte vendedora, y por otra parte, comparece el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes, de estado civil casado; y, Sonia Janeth Álvarez Reyes, de estado civil soltera, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de venta y transferencia de participaciones de una compañía limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente para celebrar una venta y transferencia de participaciones por medio de esta escritura, el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora, casados entre sí, mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes para efectos de este instrumento se los llamará la parte vendedora, y por otra parte, comparece el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes, de estado civil casado, mayor de edad, capaz ante la ley y domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, Sonia Janeth Álvarez Reyes, de estado civil soltera, mayor de edad, capaz ante la ley y domiciliado en la ciudad de Cuenca, a quienes para efectos de este instrumento se lo llamará la parte compradora.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La parte vendedora es titular de doscientas participaciones en la compañía denominada Sny Latina Cía. Ltda. La compañía en mención, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA, el día doce de marzo del dos mil doce; inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 217, repertorio con el número 2697, en fecha nueve de abril del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de

Compañías en fecha treinta de marzo del año dos mil doce  
mediante resolución signado con el número SC.DIC.C12 238.



**TERCERA: COMPRA-VENTA, PRECIO Y ACEPTACIÓN**

decisión de la parte vendedora, vender y transferir las DOSCIENTAS participaciones QUE TIENE Y POSEE EN LA compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., que significa el CINCUENTA por ciento de las participaciones en la mencionada compañía, a favor de la parte compradora y de la siguiente forma: ciento cincuenta participaciones a favor del señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes y cincuenta participaciones a favor de la señorita Sonia Janeth Reyes Álvarez. La presente transferencia de participaciones se encuentra consentida unánimemente por todos los socios de la compañía, así como la admisión como socia a la señorita Sonia Janeth Álvarez Reyes, parte compradora, así consta en la respectiva acta, la misma que se adjunta a esta minuta para sea parte integral de este instrumento. El valor de la venta es de un dólar por cada participaciones que los señores Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora tienen y poseen en la compañía Sny Latina Compañía Limitada, consecuentemente, el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes paga en dinero en efectivo a la parte vendedora la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y, la señorita Sonia Janeth Álvarez Reyes, paga a los vendedores

la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. La parte vendedora manifiesta que transfiere a favor de los compradores las participaciones que mantiene en la compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma. Los comparecientes aceptan el objeto del presente instrumento en todas y cada una de sus partes por ser favorable a sus intereses. **CUARTA:** **CUANTIA:** La cuantía de este instrumento es de doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase Usted señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de esta escritura pública a celebrarse.- Atentamente, Doctor Néstor Quezada, con matricula numero dos mil ciento veinte y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES.....

ESPACIO EN BLANCO

# SNY LATINA CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SNY LATINA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DEL 2014.

En la Ciudad de Cuenca, a las 08h30 del día 28 de julio de 2014, concurren los socios a la junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada en forma legal por el Presidente de la Compañía, amparado en el Artículo Séptimo: Convocatorias.- del Estatuto de la Compañía. La Junta General de la Compañía se reúne en el lugar fijado en la convocatoria, cuya dirección es la calle José Peralta 1-137 de esta Ciudad de Cuenca, estando presente todos los socios que representan en forma absoluta la totalidad del capital social de la compañía. Se constituyen los Señores: Marcelo Fernando Alvarez Reyes, poseedor de doscientas participaciones y el Señor Mario Javier Iñiguez, poseedor de doscientas participaciones, en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1.- REMOVER Y DESIGNAR PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA SNY LATINA CIA. LTDA.

2- CONSENTIR EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR MARIO JAVIER IÑIGUEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES SONIA JANETH ALVAREZ REYES A QUIEN SE ACEPTARA O NO COMO SOCIA DE LA COMPAÑÍA Y AL INGENIERO MARCELO FERNANDO ALVAREZ REYES.

Preside la Junta General la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes y actúa como su secretario el Señor MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO, quien verifica el quórum suficiente y en virtud de que existe el quórum necesario y legal declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., el cual procede a dar lectura del orden del día.

**Primer punto del orden del día.** Toma la palabra la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes y señala que es necesario remover al Presidente y Gerente de la compañía, siendo la señorita la exponente quien viene desempeñando en cargo de Presidente y el señor Mario Javier Iñiguez Garrido quien se viene desempeñando como Gerente y Representante Legal de la Compañía y designar al Ingeniero Marcelo Fernando Alvarez Reyes, como Gerente y Representante Legal y a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes como Presidente de Sny Latina Cía. Ltda. El período que dura sus funciones es el de dos años, contados desde la fecha de aceptación a sus respectivos cargos.

Los socios votan a favor de la moción presentada y deciden designar en forma unánime, al Gerente y Representante Legal de la compañía al señor Marcelo Fernando Alvarez Reyes y como Presidente de la compañía a la señorita Janeth Alvarez Reyes, su designación causará efectos desde el momento de sus correspondientes aceptaciones.

**Segundo punto del orden del día.** Toma la palabra el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y explica que es su voluntad libre de vicio, transferir en forma total sus participaciones, esto es doscientas participaciones que tiene suscritas y pagadas y que mantiene en esta Compañía, en favor de los señores Marcelo Fernando Alvarez Reyes en la cantidad de 150 participaciones y a las cincuenta participaciones restantes a favor de la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes. Solicita a todos los socios presentes el consentimiento unánime para vender y transferir las participaciones mencionadas y aceptar como nueva socia de la compañía a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes.

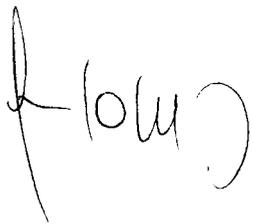
Una vez terminada la intervención del Señor Mario Javier Iñiguez Garrido, quien decide transferir sus participaciones que comprende los aportes de capital de esta compañía; quien, preside la Junta somete a los socios a votación.

Los socios votan y deciden en forma unánime, la venta y transferencia de las participaciones, pertenecientes al señor Mario Javier Iñiguez Garrido a favor de Marcelo Fernando Alvarez Reyes, en la cantidad de ciento cincuenta participaciones y a favor de Sonia Janeth Alvarez Reyes en la cantidad restante de cincuenta participaciones. Se acepta como nueva socia de la compañía a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes.

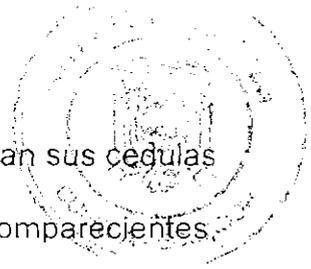
Agotado el orden del día, quien preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las 09H00 declara concluida permitiendo un receso de treinta minutos para que secretaría proceda a redactar la presente acta.

Siendo las 09h30 el secretario da lectura al presente instrumento, el mismo que los socios para consienten y para su constancia firman en unidad de acto.

Firman)).



010271246 - 0



Hasta Aquí los documentos habilitantes.- Me presentan sus cédulas de ley.- Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto de lo cual doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Pablo Sanchez H

010226102-1

010227465-1

010271246-0

010322324-4

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Patricio Armijos Rodas  
 Notaria Cuarta - Canton Cuenca



Presente fui a su otorgamiento.  
 En fe de ello confiero esta copia que es la SEGUNDA que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Patricio Armijos Rodas  
 Notaria Cuarta - Canton Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 010226102-1  
 IRIQUEZ GARRIDO MARIO JAVIER  
 AZUAY / CUENCA / SAN CARLOS  
 20 NOVEMBRE 1971  
 0207 0005 03499 H  
 AZUAY / CUENCA  
 EL SAGRARIO 1971  
 REN 3717686

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
 CASADO  
 SUPERIOR  
 PARTIDO RODRIGO IRIQUEZ FLORES  
 PRICILA MARISOL SANCHEZ MORA  
 ING. INDUSTRIAL  
 CUENCA  
 21/03/2011  
 ETYUS/EDS  
 REN 3717686

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 003 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 003 - 0081 0102261021  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 IRIQUEZ GARRIDO MARIO JAVIER  
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCA LLACAO  
 CUENCA PARROQUIA 0  
 CANTON ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 No. 010322324-4  
 Cedula de Ciudadania  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SANCHEZ MORA  
 PRICILA MARISOL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 SAN CARLOS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 MARIO JAVIER  
 IRIQUEZ GARRIDO

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ MOLINA RICHARD BILLY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORA TERAN LIBERTAD  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA  
 2013-11-22  
 FECHA DE EXPIRACION 2023-11-22  
 V1334222

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 037 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 037 - 0028 0103223244  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 SANCHEZ MORA PRICILA MARISOL  
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCA SAGRARIO  
 CUENCA PARROQUIA 0  
 CANTON ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010227465-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ REYES  
MARCELO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELIZABETH FLORES RUILOVA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGL. INDUSTRIAL V23837222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ HERMIDA TOMAS APOSTOL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES BERRAZUETA ROSA ANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
CUENCA  
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACION  
2024-08-14

Director Superior: [Signature]

Titular de Cédula: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010271246-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ REYES  
SONIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO  
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE V238312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ HERMIDA TOMAS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES BERRAZUETA ROSA ANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
CUENCA  
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-27

Director Superior: [Signature]

Titular de Cédula: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002 - 0208  
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102274651  
CÉDULA  
ALVAREZ REYES MARCELO FERNANDO

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION  
SAN SEBASTIAN 2

PARROQUIA 0  
ZONA

[Signature]  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002 - 0202  
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102712460  
CÉDULA  
ALVAREZ REYES SONIA JANETH

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION  
SAN SEBASTIAN 2

PARROQUIA 0  
ZONA

[Signature]  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

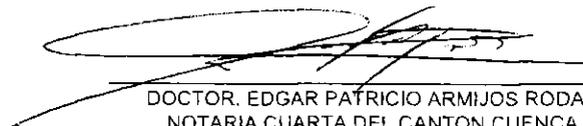


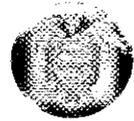


2014-01-01-004-P004963

Doctor. Edgar Patricio Armijos Rodas  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN CUENCA  
 EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-004-P004963	No. De Fojas.	6			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTÍA DETERMINADA						
<b>FECHA</b>						
2014-12-31 11:48:36						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO	Cédula de Ciudadanía	0102261021	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	PRICILA MARISOL SANCHEZ MORA	Cédula de Ciudadanía	0103223244	Ecuatoriana	Cedente	
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARCELO FERNANDO ALVAREZ REYES	Cédula de Ciudadanía	0102274651	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	SONIA JANETH ALVAREZ REYES	Cédula de Ciudadanía	0102712460	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES						
<b>UBICACION</b>						
<b>PROVINCIA</b>	<b>CANTON</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>DIRECCION</b>			
AZUAY	CUENCA					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
USD \$ 200						

  
 DOCTOR. EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS  
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 58

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	23/01/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	15
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102712460	ALVAREZ REYES SONIA JANETH	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102261021	IÑIGUEZ GARRIDO MARIO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102274651	ALVAREZ REYES MARCELO FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	30/12/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUARTA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. PATRICIO ARMIJOS
<b>CANTÓN:</b>	CUENCA
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SNY LATINA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	CUENCA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	200,00





## 5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SNY LATINA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 217 EL 09/ABRIL/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





2014-01-01-04-P004963

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO Y SRA.

A FAVOR DE: MARCELO FERNANDO ÁLVAREZ REYES.

CUANTIA: \$ 200,00 DOLARES.

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto de este cantón, comparece por medio de esta escritura, el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora, casados entre sí, mayores de edad, a quienes para efectos de este instrumento se los llamará la parte vendedora, y por otra parte, comparece el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes, de estado civil casado; y, Sonia Janeth Álvarez Reyes, de estado civil soltera, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de venta y transferencia de participaciones de una compañía limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente para celebrar una venta y transferencia de participaciones por medio de esta escritura, el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora, casados entre sí, mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes para efectos de este instrumento se los llamará la parte vendedora, y por otra parte, comparece el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes, de estado civil casado, mayor de edad, capaz ante la ley y domiciliado en la ciudad de Cuenca; y, Sonia Janeth Álvarez Reyes, de estado civil soltera, mayor de edad, capaz ante la ley y domiciliado en la ciudad de Cuenca, a quienes para efectos de este instrumento se lo llamará la parte compradora.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La parte vendedora es titular de doscientas participaciones en la compañía denominada Sny Latina Cía. Ltda. La compañía en mención, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA, el día doce de marzo del dos mil doce; inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 217, repertorio con el número 2697, en fecha nueve de abril del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de

Compañías en fecha treinta de marzo del año dos mil doce  
mediante resolución signado con el número SC.DIC.C12 238.



**TERCERA: COMPRA-VENTA, PRECIO Y ACEPTACIÓN**

decisión de la parte vendedora, vender y transferir las DOSCIENTAS participaciones QUE TIENE Y POSEE EN LA compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., que significa el CINCUENTA por ciento de las participaciones en la mencionada compañía, a favor de la parte compradora y de la siguiente forma: ciento cincuenta participaciones a favor del señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes y cincuenta participaciones a favor de la señorita Sonia Janeth Reyes Álvarez. La presente transferencia de participaciones se encuentra consentida unánimemente por todos los socios de la compañía, así como la admisión como socia a la señorita Sonia Janeth Álvarez Reyes, parte compradora, así consta en la respectiva acta, la misma que se adjunta a esta minuta para sea parte integral de este instrumento. El valor de la venta es de un dólar por cada participaciones que los señores Mario Javier Iñiguez Garrido y Pricila Marisol Sánchez Mora tienen y poseen en la compañía Sny Latina Compañía Limitada, consecuentemente, el señor Marcelo Fernando Álvarez Reyes paga en dinero en efectivo a la parte vendedora la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y, la señorita Sonia Janeth Álvarez Reyes, paga a los vendedores

la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. La parte vendedora manifiesta que transfiere a favor de los compradores las participaciones que mantiene en la compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma. Los comparecientes aceptan el objeto del presente instrumento en todas y cada una de sus partes por ser favorable a sus intereses. **CUARTA:** **CUANTIA:** La cuantía de este instrumento es de doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase Usted señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de esta escritura pública a celebrarse.- Atentamente, Doctor Néstor Quezada, con matricula numero dos mil ciento veinte y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES.....

ESPACIO EN BLANCO

# SNY LATINA CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS  
DE SNY LATINA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DEL 2014.

En la Ciudad de Cuenca, a las 08h30 del día 28 de julio de 2014, concurren los socios a la junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada en forma legal por el Presidente de la Compañía, amparado en el Artículo Séptimo: Convocatorias.- del Estatuto de la Compañía. La Junta General de la Compañía se reúne en el lugar fijado en la convocatoria, cuya dirección es la calle José Peralta 1-137 de esta Ciudad de Cuenca, estando presente todos los socios que representan en forma absoluta la totalidad del capital social de la compañía. Se constituyen los Señores: Marcelo Fernando Alvarez Reyes, poseedor de doscientas participaciones y el Señor Mario Javier Iñiguez, poseedor de doscientas participaciones, en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1.- REMOVER Y DESIGNAR PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA SNY LATINA CIA. LTDA.

2- CONSENTIR EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR MARIO JAVIER IÑIGUEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES SONIA JANETH ALVAREZ REYES A QUIEN SE ACEPTARA O NO COMO SOCIA DE LA COMPAÑÍA Y AL INGENIERO MARCELO FERNANDO ALVAREZ REYES.

Preside la Junta General la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes y actúa como su secretario el Señor MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO, quien verifica el quórum suficiente y en virtud de que existe el quórum necesario y legal declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SNY LATINA CÍA. LTDA., el cual procede a dar lectura del orden del día.

**Primer punto del orden del día.** Toma la palabra la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes y señala que es necesario remover al Presidente y Gerente de la compañía, siendo la señorita la exponente quien viene desempeñando en cargo de Presidente y el señor Mario Javier Iñiguez Garrido quien se viene desempeñando como Gerente y Representante Legal de la Compañía y designar al Ingeniero Marcelo Fernando Alvarez Reyes, como Gerente y Representante Legal y a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes como Presidente de Sny Latina Cía. Ltda. El período que dura sus funciones es el de dos años, contados desde la fecha de aceptación a sus respectivos cargos.

Los socios votan a favor de la moción presentada y deciden designar en forma unánime, al Gerente y Representante Legal de la compañía al señor Marcelo Fernando Alvarez Reyes y como Presidente de la compañía a la señorita Janeth Alvarez Reyes, su designación causará efectos desde el momento de sus correspondientes aceptaciones.

**Segundo punto del orden del día.** Toma la palabra el señor Mario Javier Iñiguez Garrido y explica que es su voluntad libre de vicio, transferir en forma total sus participaciones, esto es doscientas participaciones que tiene suscritas y pagadas y que mantiene en esta Compañía, en favor de los señores Marcelo Fernando Alvarez Reyes en la cantidad de 150 participaciones y a las cincuenta participaciones restantes a favor de la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes. Solicita a todos los socios presentes el consentimiento unánime para vender y transferir las participaciones mencionadas y aceptar como nueva socia de la compañía a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes.

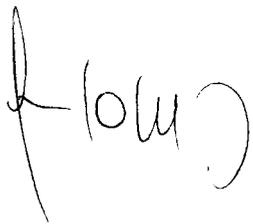
Una vez terminada la intervención del Señor Mario Javier Iñiguez Garrido, quien decide transferir sus participaciones que comprende los aportes de capital de esta compañía; quien, preside la Junta somete a los socios a votación.

Los socios votan y deciden en forma unánime, la venta y transferencia de las participaciones, pertenecientes al señor Mario Javier Iñiguez Garrido a favor de Marcelo Fernando Alvarez Reyes, en la cantidad de ciento cincuenta participaciones y a favor de Sonia Janeth Alvarez Reyes en la cantidad restante de cincuenta participaciones. Se acepta como nueva socia de la compañía a la señorita Sonia Janeth Alvarez Reyes.

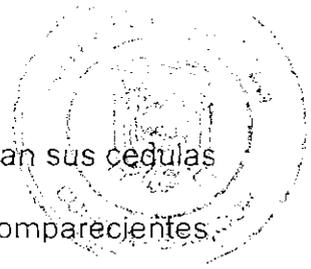
Agotado el orden del día, quien preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las 09H00 declara concluida permitiendo un receso de treinta minutos para que secretaría proceda a redactar la presente acta.

Siendo las 09h30 el secretario da lectura al presente instrumento, el mismo que los socios para consienten y para su constancia firman en unidad de acto.

Firman)).



010271246 - 0



Hasta Aquí los documentos habilitantes.- Me presentan sus cédulas de ley.- Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto de lo cual doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Pablo Sanchez H

010226102-1

010227465-1

010271246-0

010322324-4

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Patricio Armijos Rodas  
 Notaria Cuarta - Canton Cuenca



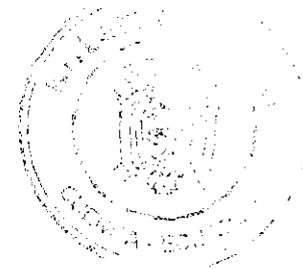
Presente fui a su otorgamiento.  
 En fe de ello confiero esta copia que es la SEGUNDA que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Patricio Armijos Rodas  
 Notaria Cuarta - Canton Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 010226102-1  
 IRIGUEZ GARRIDO MARIO JAVIER  
 AZUAY / CUENCA / SAN BILAS  
 20 NOVEMBRE 1971  
 0207 0005 03499 H  
 AZUAY / CUENCA  
 EL SAGRARIO 1971  
 REN 3717686

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
 CASADO  
 SUPERIOR  
 PARTIDO RODRIGO IRIGUEZ FLORES  
 PRICILA MARISOL SANCHEZ MORA  
 ING. INDUSTRIAL  
 CUENCA  
 21/03/2011  
 ETYUS/EDS  
 REN 3717686

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 003 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 003 - 0081 0102261021  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 IRIGUEZ GARRIDO MARIO JAVIER  
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCA LLACAO  
 CUENCA PARROQUIA 0  
 CANTON ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 No. 010322324-4  
 Cedula de Ciudadania  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SANCHEZ MORA  
 PRICILA MARISOL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 SAN BILAS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 MARIO JAVIER  
 IRIGUEZ GARRIDO

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ MOLINA RICHARD BILLY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORA TERAN LIBERTAD  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA  
 2013-11-22  
 FECHA DE EXPIRACION 2023-11-22  
 V1334222

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 037 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 037 - 0028 0103223244  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 SANCHEZ MORA PRICILA MARISOL  
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCA SAGRARIO  
 CUENCA PARROQUIA 0  
 CANTON ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010227465-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ REYES  
MARCELO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELIZABETH FLORES RUILOVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGLÉS INDUSTRIAL V23837222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ HERMIDA TOMAS APOSTOLADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES BERRAZUETA ROSA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-08-14

Director Superior: [Signature]

Titular de Cursado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010271246-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ REYES  
SONIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO  
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V238312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ HERMIDA TOMAS APOSTOLADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES BERRAZUETA ROSA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-27

Director Superior: [Signature]

Titular de Cursado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002 - 0208  
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102274651  
CÉDULA  
ALVAREZ REYES MARCELO FERNANDO

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
SAN SEBASTIAN 2

PARROQUIA 0  
ZONA

[Signature]  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002 - 0202  
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102712460  
CÉDULA  
ALVAREZ REYES SONIA JANETH

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
SAN SEBASTIAN 2

PARROQUIA 0  
ZONA

[Signature]  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

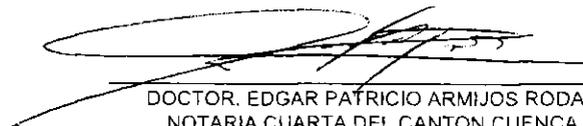


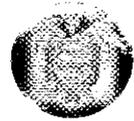


2014-01-01-004-P004963

Doctor. Edgar Patricio Armijos Rodas  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN CUENCA  
 EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-004-P004963	No. De Fojas.	6			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTÍA DETERMINADA						
<b>FECHA</b>						
2014-12-31 11:48:36						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARIO JAVIER IÑIGUEZ GARRIDO	Cédula de Ciudadanía	0102261021	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	PRICILA MARISOL SANCHEZ MORA	Cédula de Ciudadanía	0103223244	Ecuatoriana	Cedente	
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARCELO FERNANDO ALVAREZ REYES	Cédula de Ciudadanía	0102274651	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	SONIA JANETH ALVAREZ REYES	Cédula de Ciudadanía	0102712460	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES						
<b>UBICACION</b>						
<b>PROVINCIA</b>	<b>CANTON</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>DIRECCION</b>			
AZUAY	CUENCA					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
USD \$ 200						

  
 DOCTOR. EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS  
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 58

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	23/01/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	15
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102712460	ALVAREZ REYES SONIA JANETH	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102261021	IÑIGUEZ GARRIDO MARIO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102274651	ALVAREZ REYES MARCELO FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	30/12/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUARTA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. PATRICIO ARMIJOS
<b>CANTÓN:</b>	CUENCA
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SNY LATINA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	CUENCA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	200,00





## 5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SNY LATINA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 217 EL 09/ABRIL/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

